

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1205

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: Propuesta educativa Rutas del Bicentenario, realizado por la municipalidad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Benas, Iturraspe, Macaluse, Peralta, Ciciliani y Alcuaz.** (5.032-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Benas y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la propuesta cultural Escuela Móvil del Bicentenario para toda la Familia, a llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del año 2010 en Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la propuesta educativa Rutas del Bicentenario, en el marco del Programa Escuela Móvil, realizado por la municipalidad de Rosario, durante el primer cuatrimestre del año 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2010.

Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas. – María E. Bernal. – Olga E. Guzmán. – Alcira S. Argumedo. – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. – Miguel Á. Barrios. – Mariel Calchaquí. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol.

– Ruperto E. Godoy. – María V. Linares. – Susana del Valle Mazzarella. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Benas y otros señores diputados, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de los señores diputados contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Más de 5.800 alumnas y alumnos que cursan el cuarto grado en 83 escuelas rosarinas disfrutaron de las propuestas de la Escuela Móvil de la Municipalidad de Rosario.

Las actividades que se previeron, para el primer cuatrimestre escolar del año 2010, se orientan a los festejos del Bicentenario de la patria.

Para la concreción de dichas actividades se planificaron distintas rutas con postas, en las cuales los niños y niñas participan de actividades basadas en múltiples lenguajes.

Una de las postas es “Qué ves cuando me ves”, que integran al Museo Municipal de Bellas Artes “Juan B.

Castagnino”, el Monumento Nacional a la Bandera y el concejo deliberante, a través del lenguaje plástico y las artes urbanas.

Otra es la denominada “Aunque no estés aquí”, que se realiza a través de un recorrido por el Museo Municipal de la ciudad y el Centro de la Juventud, proponiendo a los chicos un viaje por la historia de las comunicaciones, el cine nacional y el radioteatro.

La tercera posta es “Las puntas de un mismo lazo”, que tiene como escenarios al Museo Histórico Provincial “Julio Marc” y la Casa del Artista Plástico, con eje metafórico en las danzas populares.

El proyecto Escuela Móvil invita a pensar con los niños los modos en que se resuelve la argentinidad transitando la ruta del Bicentenario, 200 años de encuentros y desencuentros que se recorrerán visitando los distintos museos, monumentos e instituciones de la ciudad en los que grandes y chicos compartirán actividades durante las vacaciones de invierno.

Estas postas se replicarán para toda la familia en el parque Independencia. El 4 de julio será en el Museo de la Ciudad, el 9 de julio en el Museo Histórico Provincial y el 18 de julio en el Museo de Bellas Artes, todos ubicados dentro del predio del mencionado parque.

Tienen como objetivos, entre otros, redescubrir la historia a través de la memoria compartida, recrear infancias desde juguetes significativos en la historia familiar, recuperar vínculos con el medio ambiente, despertar interés por la cultura local, conocer para poder luego respetar nuestros símbolos, conocer y apropiarse de espacios culturales, aprender participando.

Es un programa integrado que propone a la ciudad de Rosario y a sus espacios como gran contenido de aprendizaje, lugar del cuerpo y los derechos, aula itinerante de la democracia.

“Un recorrido por algunas de las miradas, andares y decires de nuestra identidad, siempre múltiple, colectiva y diversa.”

La Escuela Móvil de la ciudad de Rosario es parte de una amplia malla de experiencias culturales con fuerte impacto simbólico e identitario que acerca la educación formal y no formal a través de estrategias que juegan entre el adentro y el afuera de las instituciones y desde nuevos escenarios.

Esta modalidad pedagógica implica transitar teatros, museos, centros culturales, deportivos, espacios que promueven el arte, la poesía o los lenguajes audiovisuales, las plazas, el patrimonio arquitectónico, los barrios y los lugares donde la infancia y la adolescencia se han constituido en un motor para la creatividad y la imaginación.

Cabe recordar que desde hace algunos años la ciudad cuenta con el tríptico de la infancia, integrado por la Granja de la Infancia, la Isla de los Inventos y la Ciudad de los Niños.

Concluida esta etapa de propuestas se iniciará otra, dirigida a alumnos de otros niveles educativos, con la inclusión de nuevos recorridos.

Esta experiencia educativa es abierta a todas las escuelas que visitan la ciudad de Rosario y a todas y todos los ciudadanos que deseen sumarse.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares que acompañen a este proyecto.

*Verónica C. Benas. – Horacio A. Alcuaz. –
Alicia M. Ciciliani. – Nora G. Iturraspe.
– Eduardo G. Macaluse. – Fabián F.
Peralta.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la propuesta cultural “Escuela móvil del Bicentenario para toda la familia” con motivo del Bicentenario de la patria, llevada a cabo por la Escuela Móvil de la Municipalidad de Rosario, provincia de Santa Fe, en la ciudad de Rosario, durante el primer cuatrimestre del año 2010.

*Verónica C. Benas. – Horacio A. Alcuaz. –
Alicia M. Ciciliani. – Nora G. Iturraspe. –
Eduardo G. Macaluse. – Fabián F. Peralta.*